



## Política Territorial

# El Gobierno refuerza con 100 empleados públicos el operativo para tramitar las ayudas por la DANA en las subdelegaciones del Gobierno

- Ángel Víctor Torres: “El refuerzo se activa a partir del lunes para agilizar las ayudas y para recuperar lo antes posible la normalidad”
- La medida se desplegará en las tres comunidades afectadas por la catástrofe: Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía

Madrid, 1 de noviembre de 2024. El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en coordinación con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Ministerio de Hacienda, ha impulsado un plan urgente de refuerzo de personal para la tramitación de las ayudas por la DANA. Serán 100 empleados públicos que se sumarán a la plantilla de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de las tres comunidades afectadas por la catástrofe: la Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía.

“A partir del próximo lunes se irán incorporando a las subdelegaciones 100 empleados públicos para agilizar las ayudas. Lo importante es que los afectados por esta catástrofe puedan realizar cuanto antes sus peticiones y que recuperemos lo antes posible la normalidad”, ha señalado el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, que ha explicado que “el 90% de estos recursos se centrarán en la Comunitat Valenciana, por ser la más perjudicada por este fenómeno meteorológico adverso”.

Los empleados públicos, que serán de los niveles A2, C1 y C2, procederán de las bolsas de trabajo que gestionan las delegaciones. Estos empleados y empleadas públicos serán del Cuerpo de Gestión de

la Administración Civil del Estado, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

“Queremos que las personas que han padecido la DANA tengan todas las facilidades posibles para presentar sus solicitudes para todas las ayudas que corresponden al Estado, con la mayor premura y accesibilidad”.

El ministro ha adelantado, además, que “se contará con la FEMP para que se canalicen las donaciones de particulares a través de los ayuntamientos, y para ello se facilitarán espacios en las delegaciones y subdelegaciones”.

### **Ayudas específicas del Ministerio de Política Territorial**

Sobre las ayudas, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática tiene entre sus competencias específicas la gestión de ayudas para los daños provocados en la red viaria de titularidad provincial y en las infraestructuras municipales, una vez se apruebe, como se hará el próximo martes en el Consejo de Ministros, la declaración de Zona Gravemente Afectada por Emergencia de Protección Civil.

El Ministerio financia el 50% de los trabajos de reparación o reconstrucción de las infraestructuras dañadas. Este año se han destinado a este fin 64 millones de euros.

“El Gobierno de España se ha comprometido a destinar todos los fondos que sean necesarios para paliar, en la medida de lo posible, los daños que ha producido esta DANA. Como ha dicho el presidente del Gobierno, no les vamos a dejar solos”, ha concluido el ministro Torres.